



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR. 2001

RES. HD. Nº 261 - 01

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller III (Educación no Formal) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1999; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller III (Educación no Formal) correspondiente al período lectivo 1999;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller III (Educación no Formal):

L.U.Nº 701.973 AGUIRRE, MARIA VERONICA
L.U.Nº 701.818 BONANZEA, MARIA JOSE
L.U.Nº 701.816 CARDOZO, NANCY GLADYS
L.U.Nº 701.622 COPA, ALICIA SOCORRO
L.U.Nº 702.012 GIJON, MARIA CRISTINA
L.U.Nº 36.611 HUMACATA, YOLANDA
L.U.Nº 701.611 MARIN, SILVIA MARIA DEL HUERTO
L.U.Nº 702.311 VALERO HERNANDEZ, STELLA MARIS
L.U.Nº 701.711 VEGA, BEATRIZ BERTA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

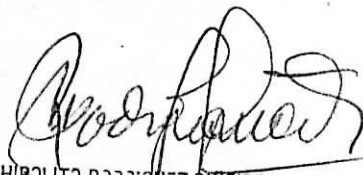
RES.HD.Nº 261 - 01

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 27/12/2000, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

